Puerto Tejada–Cauca 02 de septiembre de 2025

CERTIFICADO No. 101- 168

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que la señora, **YESICA ALEXANDRA MORENO,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.113.526.400,** expedida en Puerto Tejada– Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicios. Nº 105 del 2024.

Contrato N° 105 del 01 de Abril del 2024, cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD DEL ADULTO MAYOR, EN CUATRO GRUPOS SATELITES, ZANJON RICO, GUENGUE, BRISAS Y LOS BANCOS, DEL ADULTO MAYOR DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"**, Por valor de: Dieciocho Millones de Pesos MCTE ($18.000.000) M/CTE, De acuerdo con las actividades a desarrollar, el plazo del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Atención personalizada como auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud Municipal, para el desarrollo de actividades lúdicas, promoción, prevención y vigilancia en salud del adulto mayor en: Zanjon Rico, Guengue, Brisas y los Bancos, del adulto mayor de la zona rural del municipio de puerto tejada – cauca.

Scanned with CamScanner

2. Realizar la toma de signos vitales, observar, medir y vigilar, para evaluar su nivel de funcionamiento físico.

3. Apoyar en la capacitación de actividades de promoción y prevención procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como

familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos para fortalecer las condiciones del Adulto Mayor. Mínimo 1 al mes

4. Brindar apoyo en educación sobre hábitos alimenticios que determine los factores que influyen en el estado nutricional de los adultos mayores, los factores de riesgo para la desnutrición, los cambios fisiológicos presentes en los subsistemas digestivo y respiratorio. Mínimo 1 al mes

5. Apoyar en la capacitación del adulto mayor en el auto-cuidado de cómo deben utilizar o consumir sus medicamentos, prevención en caídas de los adultos mayores. Mínimo 1 al mes

6. Apoyar en la capacitación del Adulto Mayor en el aprovechamiento del tiempo libre. Mínimo 1 al mes

7. Apoyar en la práctica de actividades lúdicas con los adultos mayores, como juego de parques, domino ajedrez, cartas, entre otras.

8. Participar en la Implementación y seguimiento a las actividades de la política pública del adulto mayor.

9. Participar en las jornadas de salud que se realicen con los grupos objetos del contrato, con actividades del perfil auxiliar de enfermería.

Scanned with CamScanner

10. Participar en las actividades extramurales que lleva a cabo la Secretaría de Salud, relacionadas con el objeto contractual.

11. Apoyar las actividades que se realicen en el Centro vida y grupos satélites urbano y rural del adulto mayor, según la necesidad del servicio y previo requerimiento del supervisor del contrato.

12. Participar en reuniones y capacitaciones convocadas por la Secretaria de Salud Municipal, Departamental y/o área de adulto mayor.

13. Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo y reportar cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato.

14. Las demás actividades que determine el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual

15. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo.

16. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual, cuando se requiera utilizar dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o de la administración, con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes,

Scanned with CamScanner

legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado este debidamente licenciado.

17. Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al contratante.

18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de integral de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

19. En caso de que la vinculación contractual sea superior a seis (6) meses, el contratista se obliga aportar certificado de salud ocupacional

Asistir a las capacitaciones y reuniones que sean convocadas a razón del Programa de Alimentación Escolar.

Fecha de inicio: 01de abril del 2024.

Fecha de terminación: 15 de diciembre del 2024.

Atentamente,

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: NATIVIDAD URBANO -Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner